

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  732R 2S05 3K1Z 281S 0A29	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ16I01KQ	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2022/102

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso, D^a. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2022, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS, CONTROL DE LA LEGIONELLA Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, Lote 1 Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones térmicas de edificios municipales, del que es adjudicataria la mercantil, REMICA, S.A y Lote 2 Servicio de control de la legionella y prevención de la legionelosis de edificios municipales, del que es adjudicataria la mercantil, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIAOAMBIENTAL, S.L., por un año, del 11 de noviembre de 2022 al 10 de noviembre de 2023, en las condiciones del contrato original.

4. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, del que es adjudicataria BUREAU VERITAS INSPECCION & TESTING, S.L.U. del 16 de noviembre de 2022 hasta el 15 de septiembre de 2023, en las condiciones del contrato original.

5. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SUMINISTRO DE PRENSA Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS (REVISTAS), Expte. 2020/PA/037, del que es adjudicataria DIRPUBLI, S.L., por un año, del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, en las condiciones del contrato original.